Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCIÓN MAG N°.127....-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 02/2019 *"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PRODERS CON CONTRATO ABIERTO"*, **ID N° 362.928, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-1-

Asunción, 18 de Octubre de 2019

VISTO:

La Providencia SUOC N° 33/2019 de fecha 30 de setiembre de 2019, de la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); la Nota DGAF N° 606/2019 de fecha 04 de octubre de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 33743/19); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia SUOC N° 33/2019 de fecha 30 de setiembre de 2019, la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), eleva los resultados del llamado a Licitación Pública Nacional PRODERS N° 02/2019 *"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PRODERS CON CONTRATO ABIERTO"*, ID N° 362.928, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Que, las ofertas presentadas constan en el Acta de Apertura N° 17/2019, de la de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUB UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Que, por informe de Evaluación N° 18/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas manifiesta cuanto sigue: *"RECOMENDACIÓN: "...las firmas AUTOMOTOR S.A. y TALLER INTEGRAL S.A. cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por ende resultan ser "OFERTAS CALIFICADAS" y propuesta para la Adjudicación, y conforme al Numeral 32.1 Adjudicación del Contrato: donde dice: "El Contratarte adjudicará el Contrato al Licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y que haya ofrecido el precio de oferta evaluado como el más bajo, a condición de que se haya determinado que dicho Licitante es elegible de acuerdo con las disposiciones de la IAL Clausula 4 y (b) está calificado en conformidad con las disposiciones de la IAL Cláusula 5". Este Comité de Evaluación RECOMIENDA adjudicar salvo otro parecer de la máxima autoridad de la institución, en la modalidad de Servicios de No Consultoría y conforme al – Cuadro de Precios Adjudicados", a la firma AUTOMOTOR S.A. LOTE 1: por un monto mínimo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs.900.000.000 (Guaraníes novecientos millones) IVA*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - MINISTRO -

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - Secretaría General -

Abg. CÉSAR MORÍNIGO CRISTALDO
SECRETARIO GENERAL

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCIÓN MAG N° 127.....-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 02/2019 *"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PRODERS CON CONTRATO ABIERTO"*, **ID N° 362.928, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

incluido; LOTE 2: por un monto mínimo de Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones)IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones) IVA Incluido; a la firma: TALLER INTEGRAL S.A.: LOTE 3 : por un monto mínimo de Gs. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones)IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 340.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta millones" IVA incluído, LOTE 4: por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA incluido; LOTE 5: por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA incluido.

Que, por Nota DGAF N° 606/2019 de fecha 04 de octubre de 2019, la Dirección General de Administración y Finanzas eleva a consideración el expediente N° 33743/2019, a fin de proseguir con los trámites que correspondan.

Que, por Ley N° 81/92 "*Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 26 de noviembre de 1992 "*Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*".

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional PRODERS N° 02/2019 *"CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA EL PRODERS CON CONTRATO ABIERTO"*, ID N° 362.928, de la siguiente manera:

A) a la firma **AUTOMOTOR S.A.,** en el LOTE 1: por un monto mínimo de Gs. 450.000.000 *(Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones),* y hasta un monto máximo de Gs.900.000.000 *(Guaraníes novecientos millones);* LOTE 2: por un monto mínimo de Gs. 130.000.000 *(Guaraníes ciento treinta millones),* y hasta un monto máximo de Gs.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CÉSAR MORÍNIGO CRISTALDO
SECRETARIO GENERAL

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCIÓN MAG N° 127 .....-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRODERS N° 02/2019 *"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PRODERS CON CONTRATO ABIERTO"*, **ID N° 362.928, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

260.000.000 *(Guaraníes doscientos sesenta millones)*, según cuadro de precios adjudicados;

B) a la firma **TALLER INTEGRAL S.A.;** en el LOTE 3, por un monto mínimo de Gs. 170.000.000 *(Guaraníes ciento setenta millones)*, y hasta un monto máximo de Gs. 340.000.000 *(Guaraníes trescientos cuarenta millones);* en el LOTE 4, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 *(Guaraníes cincuenta millones)* y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 *(Guaraníes cien millones);* en el LOTE 5, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 *(Guaraníes cincuenta millones)*, y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 *(Guaraníes cien millones)*, según cuadro de precios adjudicados.

Artículo 2°- AUTORIZAR a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) a suscribir los contratos con los Proveedores mencionados en el Art. 1°.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (DC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), a realizar todos los trámites que correspondan, en observancia a las Normas de Adquisiciones del Banco, en la modalidad de *"Servicios de No Consultoría"*.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
MINISTRO

Abg. CÉSAR MORINIGO CRISTALDO
SECRETARIO GENERAL